



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Pontifice

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA JAINA NUMERO 27, ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA DE JAINA	
RFC	██████████	TELEFONO 981 81 5 38 48
		PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		27/06/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0815
OBSERVACIONES	MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO 99 POR DEFINIR FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR GARANTÍA DE 30 DÍAS EN MANO DE OBRA GARANTÍA DE 30 DÍAS EN MANO DE OBRA		RV2220-0507 - 19/06/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14344	SERIE	3C6SRADG0EG311921	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	128618
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$626.40
0337	GARRAFA DE ANTICONGELANTE MARCA QUIMIX ✓	GARRAFA	3	\$180.00	\$540.00	\$86.40	\$626.40
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$9,512.00
0216	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS MARCA LUK	PIEZA	2	\$1,100.00	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC	JUEGO	1	\$650.00	\$650.00	\$104.00	\$754.00
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC	JUEGO	1	\$550.00	\$550.00	\$88.00	\$638.00
2596	RADIADOR MARCA KEEP ON GREEN. COD. KGR412370	PIEZA	1	\$4,800.00	\$4,800.00	\$768.00	\$5,568.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,624.00
0079	RECTIFICACION DE DISCO TRASEROS	SERVICIO	2	\$150.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0366	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. CAMBIO DE RADIADOR	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0790	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS. CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS BALATAS DELANTERA Y TRASERAS	SERVICIO	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00

SUBTOTAL \$10,140.00

IVA \$1,622.40

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$11,762.40 ✓

(SON: ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)

Cadena Original : |22|20||OSV-0815|3088|117624000|27062018|12|89|

Cadena Encriptada : fnM9+x0YatlqLp4vpFt16XDqytXqLgI2MNCey3lctunqg50/JJAIFYFYmaXruL57

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/06/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de cuarenta y ocho palabras afanuméricas que corresponden a RFC y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA JAINA NUMERO 27, ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA DE JAINA	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 5 38 48
		PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO  27/06/2018 OSV-0815 RV2220-0507 RV2220-0507 - 19/06/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO 99 POR DEFINIR FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR GARANTÍA DE 30 DÍAS EN MANO DE OBRA GARANTÍA DE 30 DÍAS EN MANO DE OBRA	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14344	SERIE	3C6SRADG0EG311921	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	128618
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID:	34316	ETAPA:	Directa
FOLIO:	1555	ESTATUS:	
 54cca5bb72eb489a894f3bd511e30eb5			

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/06/2018

Página 2 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de cuarenta y ocho palabras alfanuméricas que corresponden a RFC y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA JAINA NUMERO 27, ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA DE JAINA	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 5 38 48
		PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO  27/06/2018 OSV-0815 RV2220-0507
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO 99 POR DEFINIR FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR GARANTÍA DE 30 DÍAS EN MANO DE OBRA GARANTÍA DE 30 DÍAS EN MANO DE OBRA	RV2220-0507 - 19/06/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14344	SERIE	3C6SRADG0EG311921	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	128618
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de Impresión: 27/06/2018

Página 3 de 3